MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA

No. GS-2026- 115774 **/DECOR – 20.1**

Montería, 11 de noviembre de 2026

Señor
ALDAIR ARISTIDES MEZA TOSCANO
Médico General
aldair.arme@gmail.com
Montería, Córdoba

Asunto: Informado inicio ejecución contrato 92-7-20098-26

De manera atenta me permito informarle, que con fecha 03/11/2026, se suscribió contrato No. 92-7-20098-26, entre las partes POLICÍA NACIONAL – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CÓRDOBA, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL EN EL GRUPO DE INCORPORACIÓN CÓRDOBA.**, por un valor total **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA M/CTE ($30.942.940,00), M/CTE, distribuidos así: ONCE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (11.051.050) MCTE de la vigencia 2026 y DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($19.891.890,00) MCTE de la vigencia 2027 , con unos honorarios mensuales de SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (6.630.630.00) MCTE.**

Por consiguiente, es necesario precisar que de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del capítulo VI de la Resolución 00090 del 15/01/2018 en el que se referencia como requisitos para el perfeccionamiento del contrato lo siguiente; "*El contrato se perfecciona con la firma de las partes*. ***Para su ejecución***, *se requiere del correspondiente registro presupuestal, de la constitución de la garantía por parte del contratista y la aprobación de la misma por parte del respectivo delegatario de contratación…*" (subrayado y negrilla fuera de texto), es importante tener en cuenta que, el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía única se encuentran publicados en SECOP II.

En conclusión, se informa que la fecha de inicio del contrato es el día **11/11/2026** y fecha de termino **31/03/2026,** para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga.

Atentamente,

Intendente JEAN CARLOS LOPEZ PADRON
Responsable de Seguimiento Contractual UPRES DECOR.

Carrera 14 41-61, Barrio los Laureles - Montería
Teléfono 7828440 Ext. 8708
decor.upres-con @policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA